

## 1. EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos será **Criterial** y **Formativa**. Criterial porque se basa en los correspondientes criterios de evaluación señalados en cada unidad didáctica, y formativa por que se produce un continuo conocimiento de los resultados para evitar que se produzcan deficiencias en el aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje, el instrumento fundamental a utilizar será la observación sistemática en las actividades de las sesiones, pudiéndose llevar también una hoja de recogida de datos. Además, por cada unidad didáctica habrá un examen o trabajo teórico y un examen práctico que entrará a formar parte de la evaluación de la misma y por lo tanto del trimestre al que pertenezca dicha unidad.

En cuanto a la continuidad de la evaluación, en cada unidad didáctica, se procederá a realizar una evaluación inicial para constatar el nivel del que parten los alumnos, una evaluación progresiva para saber como va el proceso de aprendizaje, así como una evaluación final que constate lo que al final ha adquirido el alumno.

### 8.1- DISEÑO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INICIAL.

#### • ¿Qué se evalúa?

La posibilidad de haber alcanzado los objetivos , expresados en estándares de aprendizaje, tal y como prescribe la legislación.

#### • ¿ Cuándo se evalúa?

El alumno es evaluado como hemos dicho de forma continua, es decir, día a día, durante cada sesión, al término de las unidades didácticas y al final del trimestre.

#### • ¿Quién evalúa?

El profesor evalúa al alumnos en sus tres ámbitos : motriz, cognitivo y afectivo. También evalúa la unidad didáctica y a sí mismo ( reflexión sobre la práctica )

El alumno evalúa su propia actuación, a los demás, al profesor y a la unidad didáctica.

#### • ¿Cómo se evalúa?

El proceso evaluativo es continuo e integrador.

## **9.8- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **❖ CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

#### **➤ BLOQUE 1: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD II: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PREPARACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.**

1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
3. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.
4. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico- expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
5. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.
2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración- oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
3. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.
4. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
5. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

#### **➤ BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL ENTORNO NATURAL II.**

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

2. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

4. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.

5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

#### ➤ **BLOQUE 4: ENRIQUECIMIENTO ARTÍSTICO Y EXPRESIVO MOTRIZ II.**

1. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

2. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

4. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.

5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

#### ❖ **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para una correcta evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de clase y de las características del alumnado.

Los instrumentos de evaluación son aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el profesor determine las características

esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje en nuestra materia de E.Física:

#### ***Observación sistemática***

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Planillas de observación sobre determinadas ejecuciones

#### ***Analizar las producciones de los alumnos***

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes, esquemas y trabajos.
- Actividades en clase: ( trabajo diario práctico).
- Registro de conductas.

### **8.3- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.**

- BÁSICOS (B)
- INTERMEDIOS(I)
- AVANZADOS(A).

➤ **BLOQUE 1: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD II: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PREPARACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.**

1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.(I)
2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.(A)
3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.(B)
4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.(I)
  - 2.1- Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e interés personales.(A)
  - 2.2- Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.(A)
  - 2.3- Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.(A)
  - 2.4- Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.(A)
  - 2.5- Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en aspectos que no llegan a lo esperado.(A)
  - 2.6- Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.(I)
  - 3.1- Diseña, organiza y participa en actividades física, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.(I)
  - 3.2- Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.(B)
  - 4.1- Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación de la del grupo.(I)
  - 4.2- Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.(I)
  - 4.3- Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.(B)
  - 5.1- Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas.(B)
  - 5.2- Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.(B)
  - 6.1- Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.(I)
  - 6.2- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.(B)

➤ **BLOQUE 2: TAREAS MOTRICES ESPECÍFICAS II.**

1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.(A)
2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.(A)

- 3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. (I)
- 4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. (I)
  - 2.1- Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. (I)
  - 2.2- Colabora con los participantes en las actividades físico- deportivas en las que se produce colaboración o colaboración- oposición y explica la aportación de cada uno. (B)
  - 2.3- Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. (I)
  - 2.4- Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico- deportivas desarrolladas. (B)
  - 2.5- - Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. (B)
- 3.1- Diseña, organiza y participa en actividades física, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. (I)
- 3.2- Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. (B)
  - 4.1- Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación de la del grupo. (I)
  - 4.2- Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. (I)
  - 4.3- Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. (B)
- 5.1- Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas. (B)
- 5.2- Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. (B)
- 6.1- Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. (I)
- 6.2- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. (B)

➤ **BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL ENTORNO NATURAL II.**

- 1.1- Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. (A)
- 1.2- Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. (A)
- 1.3- Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. (I)
- 1.4- Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. (I)
  - 2.1- Diseña, organiza y participa en actividades física, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. (I)
  - 2.2- Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. (B)

- 3.1- Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación de la del grupo.(I)
- 3.2- Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.(I)
- 3.3- Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.(B)
- 4.1- Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas.(B)
- 4.2- Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.(B)
- 5.1- Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.(I)
- 5.2- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.(B)

➤ **BLOQUE 4: ENRIQUECIMIENTO ARTÍSTICO Y EXPRESIVO MOTRIZ II.**

- 1.Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.(B)
- 2.Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.(A)
- 3.Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.(A)
- 2.1- Diseña, organiza y participa en actividades física, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.(I)
- 2.2- Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.(B)
- 3.1- Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación de la del grupo.(I)
- 3.2- Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.(I)
- 3.3- Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.(B)
- 4.1- Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas.(B)
- 4.2- Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.(B)
- 5.1- Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.(I)
- 5.2- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.(B)

**8.4- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.**

Utilizaremos para evaluar los mínimos los estándares considerados como básicos e intermedios.

**8.5- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los **instrumentos de evaluación** serán: el Diario de trabajo grupal, examen teórico, observaciones del profesor y registro de conductas en torno a asistencia, comportamiento y participación, planilla de observación para la ejecución...

**8.6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

1.- La calificación global de cada trimestre saldrá de la media de las unidades didácticas realizadas en el mismo. En dicha calificación global se tiene en cuenta el porcentaje específico de cada tipo de contenido y que está repartido de la siguiente forma :

**En 1º de BACHILLERATO:(lomce)**

- Estándares de aprendizaje avanzados:20 %
- Estándares de aprendizaje intermedios: 30%
- Estándares de aprendizaje básicos: 50%

La evaluación se realizará a través de los **estándares de aprendizaje** divididos en tres ( avanzados, intermedios y básicos ). Para realizar la media en la materia los alumnos deberán sacar al menos un 4 en cada uno de los estándares.

**8.7- PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

Debido al cariz práctico de la asignatura, se considera que cuatro faltas de asistencia sin justificación en una misma evaluación suponen una calificación de insuficiente. De esta forma superando el 50% de faltas de asistencia en el curso, perderá el derecho de evaluación continua.

Si el alumno no participa de forma voluntaria en las clases, no trae la indumentaria adecuada, y se niega a realizar cualquier tipo de trabajo alternativo, perderá el derecho de evaluación continua cuando supere el 60% de las clases.

**8.8- PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

La prueba extraordinaria estará compuesta por los contenidos mínimos de cada uno de los bloques de contenidos, incluidos en las diferentes unidades didácticas.

**PRUEBA TEÓRICA**

- Planificación de entrenamiento de, al menos, una CFB.
- Descripción de las características y reglas básicas de los deportes de colectivo o individual.
- Conocer la táctica de los deportes colectivos.
- RCP y técnicas básicas de Salvamento y Socorrismo.
- Nociones teóricas sobre la orientación.

**PRUEBA PRÁCTICA**

Poner en práctica un entrenamiento de forma autónoma.

- Realizar carrera continua durante 35 minutos.
- Dominar la ejecución de los gestos técnicos de los deportes desarrollados a lo largo del curso.



- Simulacro básico de Salvamento y socorrismo.
- Organizar tácticamente equipos en deportes colectivos de balón, tanto defensiva como ofensivamente.
- Organizar una carrera de orientación.
- Realizar actividades vinculadas al pilates y yoga.
- Realizar un montaje escénico donde se ponga en práctica técnicas expresivas y de danza .

#### **8.9- RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

Aquellos alumnos que pasan a segundo de bachillerato con la materia de educación física suspensas, tendrán que realizar una serie de trabajos sobre los contenidos de la materia. Estos trabajos serán entregados en el mes de Febrero y en el mes de Junio. Tendrán que aprobarse todos los trabajos para superar la materia con un 5 al menos.

#### **8.10- INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Evaluar la práctica docente es imprescindible para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y adaptar los contenidos impartidos a sus posibilidades. De forma que este departamento propone realizar al menos una vez por evaluación una valoración de su propia práctica docente utilizando para ello los instrumentos que crea oportuno y tomando como referencia los siguientes indicadores:

-Cuestionarios escritos respondidos de forma anónima para que los alumnos respondan a cuestiones planteadas por el profesor sobre el desarrollo de las sesiones.

-Entrevistas orales con los alumnos sobre el desarrollo de determinados contenidos.

-Ficha de auto-evaluación docente sobre aspectos como objetivos propuestos, contenidos desarrollados, método de evaluación, resultados y participación.

-Ficha de auto-evaluación del alumno sobre aspectos como participación en clase, uso del material, aprendizaje adquirido y futuros retos.

-Memoria final de curso sobre los contenidos desarrollados y resultados de la evaluación.